

algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.
Arnedo, 2 de marzo de 1989.— El Alcalde, José M^a León Quiñones.

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Concurso para la contratación de la explotación del servicio de agua potable del municipio de Autol
V.A.120

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria de 24-02-89, el pliego de condiciones económico administrativo, que han de regir el concurso para la contratación de la explotación del Servicio de Agua Potable del municipio de Autol, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

La presentación de plicas, se hará en el mismo lugar y horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el referido anuncio.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Objeto: La contratación de la explotación del Servicio de agua potable del municipio de Autol, debiendo aportar los licitadores anteproyecto.

Importe: 2.850.752 pesetas (Dos millones ochocientas cincuenta mil setecientos cincuenta y dos pesetas).

Plazo de duración del contrato: Un año.

Garantía provisional: 120.000 Pts.(ciento veinte mil pesetas).

Garantía definitiva: 4% sobre la cantidad liquidada de ingresos del servicio correspondiente al año 1988.

Pago: La cuenta de liquidación del servicio, se realizará conjuntamente con la cuenta de recaudación.

Gastos: El contratista queda obligado al pago de anuncios e impuestos que procedan, incluido el del añadido.

Oficina de exposición: El expediente está de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en ..., número ..., D.N.I. número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Autol, relativo a la prestación del servicio domiciliario de agua potable, anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja número ..., de fecha ..., a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

- Que se compromete a prestar el servicio con la siguiente oferta.
- Que acompaña toda la documentación exigida en el pliego de condiciones del presente concurso.
- Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones.

Autol, 2 de marzo de 1989.—El Alcalde, José González Pascual.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación por subasta de las obras de urbanización del Polígono "Río Cava I"
V.A.123

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días, el pliego de condiciones para la contratación por subasta de las obras de urbanización del Polígono "Río Cava I", aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1988.

Logroño, 6 de marzo de 1989.— El Alcalde.

Subasta de las obras de urbanización del Polígono "Río Cava I"
V.A.124

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización del Polígono "Río Cava I".

Tipo: 95.431.320 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Gestión de Infraestructura.

Garantías: Fianza provisional: 1.908.626 pesetas; Fianza definitiva: 3.817.252 pesetas.

Financiación: El gasto se financiará con cargo a la partida 611.641 del Presupuesto General de 1988 y Expediente número 5 de Modificación de Créditos.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de 9 a 14, de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de convocatoria de subasta en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. número ..., expedido en ..., el día ... de ... de 19.., con domicilio en ... calle ..., Núm. ...

— (En su caso) En nombre propio.

— (En su caso) En nombre de la empresa ...

— (En su caso) En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número ... de fecha ..., para la ejecución de las obras de urbanización del Polígono "Río Cava I" comprendidas en los proyectos de urbanización del Parque de La Laguna, cubrición del río La Cava y de la semicalle Siete Infantes de Lara.

Y se compromete a la realización de las obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 19.."

Logroño, 6 de marzo de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Concurso para la contratación de los servicios de limpieza de edificios públicos
V.A.121

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones facultativas y económico administrativas para la contratación, mediante concurso público, del servicio de limpieza de edificios públicos en Nájera, se expone al público durante el plazo de 8 días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones, contra el Pliego de Condiciones.

Objeto.— Contratación del servicio de limpieza de edificios públicos.

Tipo de licitación.— La que presente el licitador.

Plazo.— Se establece un plazo de 10 días hábiles.

Garantía.— Provisional: 100.000 pesetas. Definitiva: 400.000 pesetas.

Proposiciones.— Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en la contratación por concurso del servicio de limpieza de edificios públicos convocado por el Ayuntamiento de Nájera".

En el sobre se incluirán los siguientes documentos:

— Memoria, que contendrá las referencias de la empresa y cuantas circunstancias estime de interés en orden a la apreciación de las cualidades de la empresa.

— D.N.I. o fotocopia compulsada, si es persona individual.

— Si es persona jurídica, copia de la Escritura de Constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil; D.N.I. de la persona que formula la proposición y poder bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

— Declaración de no hallarse incurso en alguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para contratar, señalados en la legislación vigente.

— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

— Proyecto de explotación del servicio.

— Oferta económica con arreglo al siguiente modelo:

"D. ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., tomar parte en el mismo, comprometiéndose a prestar el servicio de limpieza de Edificios Públicos en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Pliego de Condiciones que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de La Rioja de 9 a 14 horas

Apertura de plicas.— En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones. Si coincide en sábado, se prorrogará a siguiente hábil.

Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento Nájera, 2 de marzo de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Subasta de aprovechamientos forestales
V.A.125

Aprobado por este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de fecha 29 de febrero de 1988 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos correspondientes a la Campaña Forestal de 1988 y siguientes hasta tanto no se aprueben otro o modifique el existente, cuya exposición se anunció en el B.O.R. n.º 33 de 17-3-88, se anuncia convocatoria de subasta.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

Lote n.º 1: 367 pinos, con 438 metros cúbicos de madera a 6.000 Pts